

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA

“PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 054-2020/CO-UNCA, de
fecha 04 de marzo de 2020.

MARZO, 2020
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!



COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

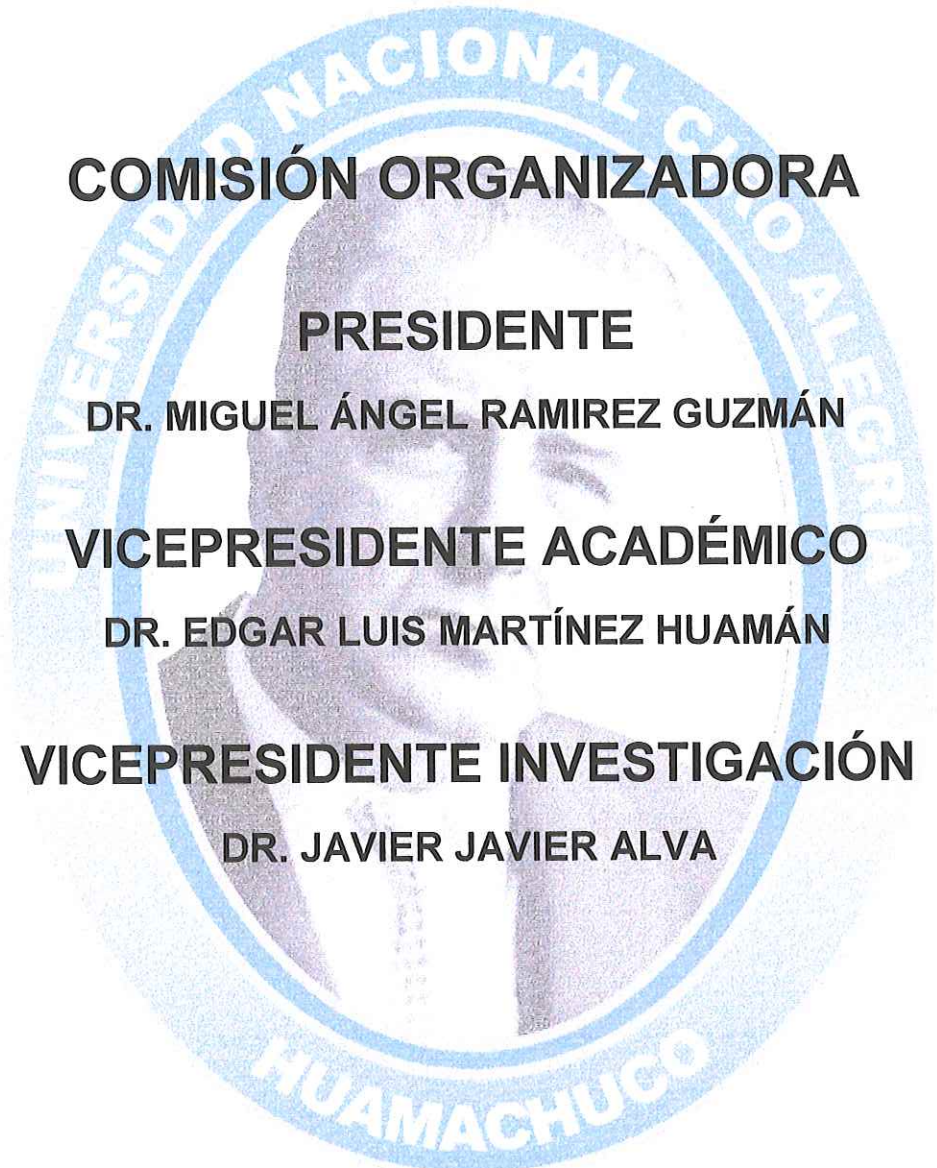
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. EDGAR LUIS MARTÍNEZ HUAMÁN

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. JAVIER JAVIER ALVA



ELABORADO	REVISADO	APROBADO
	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Dr. Javier Javier Alva VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION DE LA COMISION ORGANIZADORA	 Dr. Miguel Ángel Ramírez Guzmán PRESIDENTE COMISION ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
LIC. JOSÉ CARLOS RAMÍREZ FLORES	DR. JAVIER JAVIER ALVA	COMISIÓN ORGANIZADORA
02-03-2020	03-03-2020	04-03-2020



CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN 4

II. JUSTIFICACIÓN 5

III. BASE LEGAL 5

IV. OBJETIVOS 6

V. DEPENDENCIA RESPONSABLE 6

VI. ETAPAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR..... 7

VII. IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL - DSPACE 5.6..... 9

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 11

IX. PRESUPUESTO 13

X. CONCLUSIONES..... 15

XI. RECOMENDACIONES 15





I. PRESENTACIÓN

En el documento denominado *Modelo de Licenciamiento y su implementación progresiva en el Sistema Universitario Peruano*, se define el término *Repositorio Institucional*, a los espacios físicos y/o virtuales, creados por las universidades para depositar, usar y preservar la producción científica y académica generados por ellos, además asume un compromiso con la sociedad al establecer este conocimiento como un bien disponible y de acceso abierto.

El repositorio institucional es un medio para manejar, almacenar y se podrá acceder a contenidos digitales. "Los repositorios científicos e institucionales pueden definirse como un conjunto de servicios prestados por las universidades o centros de investigación a su comunidad para recopilar, gestionar, difundir y preservar su producción científica digital a través de una colección organizada, de acceso abierto e interoperable".

Tiene por objetivo, facilitar el acceso de la comunidad científica nacional e internacional a los resultados de la investigación realizada por sus miembros y aumentar la visibilidad de la producción científica de la institución. Asimismo, contribuir a la preservación de los documentos digitales allí depositados.

Los contenidos de los Repositorios institucionales suelen incluir tesis doctorales, artículos de carácter científico, ponencias o comunicaciones a congresos, revistas electrónicas editadas por la institución, materiales docentes, los cuales son elaborados por los profesores e investigadores de la universidad o centro de investigación.

Vicepresidencia de Investigación.



II. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Ciro Alegría presenta el Plan de Implementación del Repositorio Institucional de acuerdo a lo establecido en el **Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano** y a la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, y así dar cumplimiento al Medio de Verificación 3: Plan de Implementación para las nuevas universidades del indicador 37, donde determina que la universidad tiene un registro de documentos de investigación y/o repositorio institucional de la Condición IV. Líneas de Investigación a ser desarrolladas.

Los Repositorios Institucionales son los espacios físicos y/o virtuales, creados por las universidades para depositar, usar y preservar la producción científica y académica que generan. Supone un compromiso de la institución con el acceso abierto al considerar el conocimiento generado por ellos mismos como un bien disponible para toda la sociedad, para procesar y difundir la producción de los investigadores de la Universidad, así como los contenidos generados por la misma en el ejercicio de su actividad institucional.

Los repositorios digitales son herramientas que se han desarrollado en los últimos años como parte de la necesidad de diversas instituciones para gestionar tres elementos claves: el **documento, la información y el conocimiento**.

La Universidad Nacional Ciro Alegría, implementará el repositorio digital institucional que permita hacer la difusión de su producción científica a las entidades y a la colectividad, así mismo gestionará la adhesión del Repositorio Institucional de la UNCA al Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA).

En tal sentido, esta herramienta institucional permitirá fortalecer mucho más el conocimiento de quienes practiquen investigación y fortalecer la visibilidad y el impacto nacional e internacional de la producción académica e investigativa realizada en la Universidad Nacional Ciro Alegría.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
- Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 29756.
- Reglamento de la Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- Directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC. Directiva que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO:	PIRI-VPI-UNCA
FECHA:	MARZO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 6 de 16

- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD, que contiene el “Modelo de licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano” y las Condiciones Básicas de Calidad para el Licenciamiento de Universidades”.
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2015-SUNEDU/CD, que aprueban el “Reglamento del procedimiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva” y el “Reglamento de procedimiento de licenciamiento de universidades públicas o privadas con ley de creación”.
- Estatuto vigente de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer un Plan de actividades para la implementación del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría, de acuerdo a las directrices para el procesamiento de información, establecido por CONCYTEC, a fin de integrarse al Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA).

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Elaborar un diagnóstico de la infraestructura tecnológica con la que cuenta la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- b) Establecer mediante un informe técnico, los requerimientos de hardware, software y dispositivo de conectividad para la implementación del Repositorio Institucional de la UNCA.
- c) Implementación (instalación y configuración) del Repositorio Institucional de la UNCA.
- d) Gestionar la adhesión del Repositorio Institucional de la UNCA al Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA).

V. DEPENDENCIA RESPONSABLE

El Plan de Implementación del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría estará a cargo de la **Unidad de Gestión de la Investigación** en coordinación con la Dirección de Investigación e Innovación y la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación.

	PLA DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	
	CÓDIGO:	PIRI-VPI-UNCA
	FEC.	MARZO 2020
VERSIÓN: 03		PAGINA: 7 de 16

VI. ETAPAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Tabla 1. Matriz de etapas y actividades a realizar en marco de la Implementación del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

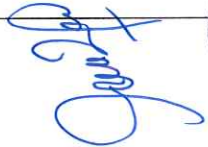
ETAPAS	ACTIVIDAD	DETALLE	ENTREGABLES	UNIDAD(ES) RESPONSABLE
Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica con la que cuenta actualmente la UNCA.	<p>Revisión de equipos y medios de Tecnología de la Información con los que cuenta la UNCA.</p> <p>Revisión de los servicios de Tecnologías de Información con los que cuenta la UNCA.</p>	<p>Se revisaran los ambientes, equipos, software y medios de conectividad (redes).</p> <p>Se revisaran los servicios con los que cuenta la entidad como servicio de internet, dominio, uso de hosting, entre otros.</p>	<p>Informe de estado situacional de los equipos y medios de conectividad con los que cuenta la Universidad Nacional Ciro Alegría.</p> <p>Informe de estado y capacidad de los servicios de conectividad y comunicación con los que cuenta la UNCA.</p>	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Establecer mediante un documento técnico, los requerimientos de hardware, software y dispositivo de conectividad para la implementación del Repositorio Institucional de la UNCA.	Realizar los requerimientos de equipamiento, software y elementos de conectividad necesarios para la implementación del repositorio institucional de la UNCA.	Se indicará la infraestructura (hardware, software) y elementos de conectividad necesarios para la implementación del repositorio institucional de la UNCA.	Documento técnico de las características y servicios a instalar.	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Unidad de Gestión de la Investigación. Dirección de Investigación e Innovación. Unidad de Abastecimientos. Dirección General de Administración.
Implementación (instalación y configuración) del Repositorio	Implementar la plataforma base que albergara el Sistema del Repositorio institucional de la UNCA.	Se realizará la instalación y configuración de la plataforma principal que servirá como base para el repositorio.	Documento técnico de las características y servicios instalados en el servidor	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación...

Handwritten signature



	PLA DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	
	CÓDIGO:	PIRI-VPI-UNCA
	FEC.	MARZO 2020
VERSIÓN: 03		PAGINA: 8 de 16

ETAPAS	ACTIVIDAD	DETALLE	ENTREGABLES	UNIDAD(ES) RESPONSABLE
Institucional de la UNCA.	Instalar el Software del Repositorio.	Se instalará y configurará los módulos del sistema para la gestión de información.	Documento técnico de los módulos instalados y su configuración base.	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación..
	Estructurar la forma de organización de la información que se registrará en el repositorio institucional de la UNCA.	Se organizará el orden de la información que se registrará en el repositorio institucional de la UNCA.	Documento técnico organizativo de la información que se registrará y visualizará a través del repositorio institucional de la UNCA.	Unidad de Gestión de la Investigación.
	Capacitar al personal responsable de la administración del repositorio institucional de la UNCA.	Planificar y organizar actividades de capacitación dirigidas al personal responsable de la administración del repositorio institucional de la UNCA.	Informe de ejecución de actividades de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Unidad de Gestión de la Investigación. Dirección de Investigación e Innovación.
	Coordinar con CONCYTEC para su adhesión al Repositorio Nacional.	El jefe de la Unidad de Gestión de la Investigación o quien haga sus veces será el responsable de la gestión del repositorio institucional, ante el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, para la incorporación del Repositorio Institucional de la Universidad al Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, denominada ALICIA.	Informe de adhesión del repositorio institucional de la UNCA al Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA).	Unidad de Gestión de la Investigación.




al
 Adhesión
 Repositorio
 Nacional.

Elaborado por: Vicepresidencia de Investigación



VII. IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL - DSPACE 5.6

DSpace es un software de código abierto diseñado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y los laboratorios de Hewlett Packard (HP) para gestionar repositorios de archivos (textuales, audio, vídeo, etc.), facilitando su depósito, organizándolos en comunidades y colecciones, asignándoles metadatos, permitiendo su difusión a recolectores/agregadores y constituido por un conjunto de herramientas para gestionar contenidos digitales. Su desarrollo está basado en el lenguaje Java archivos de configuración XML.

La base de datos Open Source que soporta es PostgreSQL y dispone de dos interfaces principales denominadas JSPUI y XMLUI unidos al protocolo de interoperabilidad OAI-PMH.

7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DSPACE 5.6

En esta actividad se determinará lo necesario en hardware y software para la puesta en marcha del software Dspace 5.6 como repositorio institucional. A continuación, se detallará los requisitos mínimos:

a) REQUISITOS HARDWARE:

Los requisitos mínimos de hardware para la instalación de Dspace 5.6 son:

- 8 GB de memoria RAM (16 GB recomendable).
- 500 GB de disco duro (1 TB recomendable).
- Procesador 2.1 GHz (3 GHz recomendable).
- Procesador i5 (i7 recomendable).
- Sistema de alimentación interrumpida UPS.

b) REQUISITO SOFTWARE:

Los requisitos mínimos de software para la instalación de Dspace 5.6 son:

- Sistema operativo Ubuntu 12.04 de 64 bits.
- OpenJDK 7 Apache.
- Maven 3.x Apache.
- Ant 1.8 o superior.
- PostgreSQL (9.x) o superior.
- Apache Tomcat 7 o superior.
- Contar con subdominio http://repositorio.dominio_institucion/



- IP pública para la salida a internet.

c) **REPOSITORIO INSTITUCIONAL - DSPACE 5.6**

Se instalará Dspace 5.6 en el servidor con los requerimientos descritos en los contenidos técnicos para la implementación. La instalación se realizará de la siguiente forma:

INSTALACIÓN:

Instalación de SSH y configuración de PUTTY

- Una vez instalado y configurado el sistema operativo (Ubuntu 12.04), se comenzará a instalar algunos paquetes necesarios para la instalación correcta de DSpace, es necesario señalar que este manual muestra a detalle los pasos que debemos seguir para una instalación satisfactoria. En primer lugar, para acceder a través de PUTTY a nuestro terminal de Ubuntu, se tendrá que instalar el servidor SSH.
- Una vez instalado en el Servidor Ubuntu el paquete SSH, es necesario conocer el IP del servidor para ser ingresado y configurar el programa PUTTY de esta forma tener el acceso sin restricción de forma remota desde cualquier PC con sistema operativo Windows.
- Instalación de paquetes prerequisites:
 - ✓ OpenJDK 7 Apache.
 - ✓ Maven 3.x Apache.
 - ✓ Ant 1.8 o superior.
 - ✓ PostgreSQL (9.x) o superior.
 - ✓ Apache Tomcat 7 o superior.

Descargar Desempaquetar e Instalar Dspace 5.6

Descargaremos Dspace en su versión 5.6 del siguiente repositorio <https://github.com/DSpace/DSpace/releases>, es necesario indicar que en este repositorio se encuentra las diferentes versiones de Dspace, para luego ser instalado.

CONFIGURACIÓN DE DSPACE 5.6

• **Metadatos**

Se configurará la plataforma Dspace 5.6 en el servidor de acuerdo a las directrices estipuladas por Alicia - CONCYTEC para los repositorios





institucionales que soliciten la integración en el Repositorio Nacional de Acceso Libre a Información Científica para la Innovación (ALICIA).

Todos los metadatos no contemplados en el presente documento podrán ser ampliados en las Directrices OpenAIRE 3.0.

- **Configuración de idioma y otros aspectos**

Es necesaria la configuración del idioma español puesto que Dspace se instala en idioma de inglés, y de la misma forma configurar las especificaciones requeridas por ALICIA - CONCYTEC, todas estas configuraciones se harán en los archivos dspace.cfg, input-forms.xml, oai.cfg, usage-statistics.

PERSONALIZACIÓN DE DSPACE 5.6

En esta actividad se personalizará con los colores institucionales, tipo de letra, comunidades, subcomunidades, colecciones, etc y un banner representativo que identificará al repositorio institucional, en este caso se va a establecer la vista index xmlui.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 2. Cronograma a realizar en marco de la Implementación del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



PLA DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: PIRI-VPI-UNCA
FEC. MARZO 2020
VERSIÓN: 03
PAGINA: 12 de 16

ETAPAS	ACTIVIDAD	AÑO 2019												AÑO 2020					
		Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.						
Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica con la que cuenta actualmente la UNCA.	Revisión de equipos y medios de Tecnología de la Información con los que cuenta la UNCA.																		
	Revisión de los servicios de Tecnologías de Información con los que cuenta la UNCA.																		
Establecer mediante un documento técnico, los requerimientos de hardware, software y dispositivo de conectividad para la implementación del Repositorio Institucional de la UNCA.	Realizar los requerimientos de equipamiento, software y elementos de conectividad necesarios para la implementación del repositorio institucional de la UNCA.																		
	Implementar la plataforma base que albergará el Sistema del Repositorio institucional de la UNCA.																		
Implementación (instalación y configuración) del Repositorio Institucional de la UNCA.	Instalar el Software del Repositorio.																		
	Estructurar la forma de organización de la información que se registrará en el repositorio institucional de la UNCA.																		
	Capacitar al personal responsable de la administración del repositorio institucional de la UNCA																		
Adhesión al Repositorio Nacional.	Coordinar con CONCYTEC para su adhesión al Repositorio Nacional.																		

[Handwritten signature]



Elaborado por: Vicepresidencia de Investigación.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: PIRI-VPI-UNCA

FEC. MARZO 2020

VERSION: 03 PAGINA: 13 de 16

IX. PRESUPUESTO



Tabla 3. Marco presupuestal necesario para la implementación del Repositorio Institucional de la UNCA.

ETAPAS	PRESUPUESTO			COSTEO			
	GENERICA DE GASTO	SUBGENERICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	C.UNIT.	TOTAL
Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica con la que cuenta actualmente la UNCA.	-	-	-	-	-	-	-
Establecer mediante un documento técnico, los requerimientos de hardware, software y dispositivo de conectividad para la implementación del Repositorio Institucional de la UNCA.	-	-	-	-	-	-	-
Implementación y configuración del Repositorio	2.6.3.2.3	2.6.3.2.3.1	Equipos de Computo.	Equipo	01	S/. 22,000.00	S/. 22,000.00
	Adquisición de Equipos Informáticos.		Servidor (Incluido el Hard Disk).	Unidad	01	S/. 599.00	S/. 599.00
			Monitor 21.5".	Unidad	01	S/. 1,509.00	S/. 1,509.00
			UPS.				

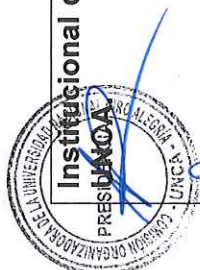
[Handwritten signature]





PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: PIRI-VPI-UNCA
 FEC. MARZO 2020
 VERSIÓN: 03 PAGINA: 14 de 16



[Handwritten signature]



Institucional de la Adhesión al Repositorio Nacional.	2.3.2.7.4	Servicios de Procesamiento de Datos e Informática	2.3.2.7.4.1	Elaboración de programas informático	Servicios para la Implementación y configuración del repositorio de la UNCA.	Servicio	01	S/. 7,000.00	S/. 7,000.00
	2.3.2.7.4	Servicios de Procesamiento de Datos e Informática	2.3.2.7.4.1	Elaboración de programas informático	Capacitación a nivel administrador / informático	Capacitación	01	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL									S/. 32,108.00

Elaborado por: Vicepresidencia de Investigación

NOTA: El presupuesto asignado para la implementación de condiciones técnicas del repositorio institucional de la Universidad y su cumplimiento está enmarcado en los gastos de Recursos Ordinarios - Gastos Corrientes; y asimismo la asignación presupuestal específica lo realizará la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto - OPEP de la UNCA.



X. CONCLUSIONES

- El presente Plan de Implementación del Repositorio Institucional de la UNCA, establece un total de cuatro (04) etapas destinadas a la implementación del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría, de acuerdo a las directrices para el procesamiento de información, establecido por CONCYTEC, a fin de integrarse al Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA).
- El Plan de Implementación del Repositorio Institucional de la UNCA, tiene un plazo de ejecución de 12 meses (desde el mes de septiembre de 2019 hasta el mes de agosto de 2020), lo que genera un presupuesto referencial de **S/ 32,108.00 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHO CON 00/100 SOLES)**.

XI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda delegar a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, la realización prioritaria de las dos (02) primeras etapas las cuales consisten en: elaborar un Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica con la que cuenta actualmente la UNCA y establecer mediante una propuesta técnica los requerimientos de hardware, software y dispositivo de conectividad para la implementación del Repositorio Institucional de la UNCA, teniendo en cuenta que las 02 primeras etapas no requieren presupuesto.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO:	PIRI-VPI-UNCA
FECHA:	MARZO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 16 de 16

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 066-2018/CO-UNCA.	Aprobación del Plan de Implementación del Repositorio Institucional de la UNCA.
	Fecha: 16 de julio de 2018.	
02	Resolución de Comisión Organizadora N° 0159-2019/CO-UNCA.	Se deja sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 066-2018/CO-UNCA y se aprueba el Plan de Implementación del Repositorio Institucional de la UNCA.
	Fecha: 03 de setiembre de 2019.	
03	Resolución de Comisión Organizadora N° 054-2020/CO-UNCA.	Aprobar la modificación del Plan de Implementación del Repositorio Institucional de la UNCA, manteniéndose vigente las demás disposiciones en su integridad.
	Fecha: 04 de marzo de 2020.	



Sanza

